O

INFORME FINAL

MESA TÉCNICA CENTROS DE INVESTIGACIÓN

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR de 1° básico a 2° medio

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación
Octubre 2023

I. ANTECEDENTES

Durante el año 2022, la Unidad de Currículum y Evaluación realizó un proceso de **Diagnóstico sobrela situación curricular en el sistema educativo** con la finalidad de recoger evidencias para la toma de decisiones curriculares, en la lógica de proyectar escenarios futuros postpandemia. Este diagnóstico se sustentó en tres fuentes: Análisis Documental y Currículum Comparado; Estudios deSeguimiento a la Implementación Curricular; Diálogos sobre el currículum y la Priorización Curricular.

A partir de este Diagnóstico, fue posible identificar la necesidad de desarrollar un proceso de Actualización Curricular compuesta de dos etapas:

1. **Necesidad de mantener la Priorización Curricular** desarrollando un proceso de Actualización que permita fortalecer las trayectorias de aprendizaje, evaluar la pertinencia de mantenerlaen todos los niveles y diferenciaciones, dar protagonismo a los aspectos socioemocionales, reforzar la contextualización y las estrategias para su implementación a partir de la integración de aprendizajes.

2. **Necesidad de actualizar el currículum de base vigente, es decir, las Bases Curriculares**, ya que la Priorización permitió visibilizar la necesidad de descomprimir el trabajo docente y de avanzar hacia un currículum menos saturado, dando oportunidades de contextualización y autonomía docente. Esto último posibilita el desarrollo de aprendizajes más profundos y pertinentes a las necesidades del estudiantado.

Para el proceso de **Actualización de Bases Curriculares**, se espera levantar información acerca de los requerimientos del mundo educativoy la necesidad de fortalecer los aprendizajes, demandas de la sociedad civil, del mundo productivo, antecedentes académicos y tendencias internacionales. Para ello, se han propuesto diversas instancias participativas, entre las que se encuentran las **Mesas Técnicas,** compuestas por un grupo transversal de expertas/os y especialistas en áreas clave para la Actualización. Estas Mesas Técnicas tienen como propósito robustecer eldiagnóstico que fundamenta la actualización curricular, intercambiar experiencias y conocimientos,aportar con recomendaciones e identificar consensos que permitan la construcción de una políticade desarrollo curricular de Estado, que recoja los aprendizajes logrados en los ciclos de construccióncurricular precedentes y dé cuenta de las necesidades del conjunto de la sociedad chilena y de los desafíos que enfrenta nuestro sistema educativo en lo que respecta al logro de una educación de calidad, innovadora y desafiante.

Las Mesas Técnicas se configuran sobre la base de las recomendaciones que la Mesa de Desarrollo Curricular elaboró el año 2016 (Mineduc, 2016). De este modo, los tópicos y desafíos que acá se presentan en torno al proceso de Actualización Curricular, abren los espacios de diálogo, pero en ningún caso los limitan. Se espera que las mesas libremente puedan ampliar y profundizar en los tópicos, así como también agregar otros de interés.

La política curricular corresponde a un ámbito de los estudios curriculares, que está orientado a la toma de decisiones respecto de los saberes y prácticas de desarrollo e implementación del currículum en el sistema educativo. Sus fuentes de información son variadas, desde la teoría curricular, los datos del sistema educativo, sus cuerpos normativos y políticas gubernamentales, los procesos de monitoreo y seguimiento a la implementación del currículum, hasta los insumos provenientes de la investigación educativa. Esta última fuente refiere la producción de conocimientos en diversas áreas -a través de distintos marco teóricos y metodológicos- y sus hallazgos resultan claves para las definiciones de la prescripción curricular.

Tópicos, tensiones y desafíos

A continuación, se presentan un conjunto de temáticas consideradas fundamentales en el marco de la presente Mesa Técnica. Específicamente, se invita a discutir en torno a la *caracterización del sistema educativo y las demandas al currículum escolar* como un conjunto de informaciones fundamentales para el diseño de respuestas educativas pertinentes; la *actualización del conocimiento y la actualización curricular,* sobre el entendido de que los cambios en la producción de conocimientos deben ser recogidos por el currículum; *desafíos educativos globales y locales,* desafíos que interpelan a los currículos a reorientar su sentido para responder adecuadamente a ellos; y *rol de la investigación para el diseño de política pública,* entendida como la relación entre el campo de

PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE
CEPPE PUC	Centro de Políticas y Prácticas en Educación Pontificia Universidad Católica de Chile	Magdalena Claro Tagle
CIAE U. CHILE	Centro de Investigación Avanzada en Educación Universidad de Chile.	Juan Pablo Valenzuela
CENEPU UMCE	Centro de experimentación pedagógica que trabaja gestión curricular con EE Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Miguel Caro Ramos
CITSE UCSH	Centro de Investigación para la Transformación Socioeducativa Universidad Católica Silva Henríquez	Álvaro González Torres
Núcleo de Investigación Currículum, Conocimiento y Experiencia Escolar	Núcleo de Investigación Currículum, Conocimiento y Experiencia Escolar Universidad de Chile	Daniel Johnson Mardones
CPCE- UDP	El Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) Universidad Diego Portales	Cristian Cox Donoso
PIIE	Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación	Miguel Rozas Reyes
Elige Educar	Directora Ejecutiva Verónica Cabezas	Constanza Gomez
UNICEF	Representante de la UNICEF en Chile	Francisca Morales
UNESCO	Representante UNESCO Claudia Uribe	Ximena Rubio Vargas

II. HALLAZGOS

La política curricular corresponde a un ámbito de los estudios curriculares, que está orientado a la toma de decisiones respecto de los saberes y prácticas de desarrollo e implementación del currículum en el sistema educativo. Sus fuentes de información son variadas, desde la teoría curricular, los datos del sistema educativo, sus cuerpos normativos y políticas gubernamentales, losprocesos de monitoreo y seguimiento a la implementación del currículum, hasta los insumos provenientes de la investigación educativa. Esta última fuente refiere la producción deconocimientos en diversas áreas -a través de distintos marco teóricos y metodológicos- y sus hallazgos resultan claves para las definiciones de la prescripción curricular.

A continuación, se señalan los tópicos abordados en cada una de las sesiones de la **Mesa de Diseño Curricular**, donde se incluye una descripción general y preguntas orientadoras de la conversación. Del mismo modo, se sitúan los hallazgos o **ideas fuerza** de cada sesión. Estas ideas fuerza, provienen de una sistematización de las intervenciones de las y los participantes de la mesa técnica contenida en las actas por sesión.

SESIÓN 1: CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: DEMANDAS AL CURRICULUM ESCOLAR

El sistema educativo se caracteriza, entre otros, por su complejidad, naturaleza mixta (público y privada) y dinamismo. En términos curriculares, el escenario de emergencia sanitaria profundizó las brechas educativas ya existentes en el sistema (Mineduc, 2021), planteó la necesidad de atender de forma prioritaria aspectos socioemocionales y puso nuevamente en discusión el volumen de objetivos de aprendizajes y su fragmentación. El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Currículum y Evaluación, puso a disposición del sistema educativo una Priorización Curricular (Mineduc, 2020) y su Actualización (Mineduc, 2023a). Además, el sistema hoy cuenta con un *Plan de Reactivación Educativa* (Mineduc, 2023b) que aborda tres ámbitos clave: la asistencia y revinculación de los estudiantes excluidos del sistema; el fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; y la convivencia y salud mental.

Junto con estas medidas ministeriales, la academia y diversos centros de investigación han ido realizando estudios y difundiendo otras informaciones clave respecto de diversos nudos críticos y temas de especial interés educativo que podrían contribuir a robustecer la definición curricular.

- En términos generales, ¿qué evidencia aportada por la investigación en educación y política educativa debiera considerarse para el proceso de actualización del currículum?
- Considerando el campo de estudios desarrollado por su institución, ¿qué aspectos, dimensiones o tensiones globales, de la sociedad chilena y del sistema educativo requieren considerarse en un proceso de actualización curricular?
- ¿Qué desafíos a corto y mediano plazo debe atender la política educativa en general y curricular en particular? ¿Cómo contribuye la actualización curricular a esos desafíos?
- A partir de los hallazgos de la investigación educativa, ¿cómo puede contribuir la actualización curricular al resguardo de las trayectorias educativas de niños, jóvenes y adultos en el sistema educativo?

IDEAS FUERZA

- **Necesidad de actualizar el currículum:** Se reconoce la importancia de actualizar el currículum escolar, especialmente a raíz de la experiencia de la pandemia, para adaptarlo a los desafíos actuales y garantizar su relevancia.
- **Coherencia y articulación curricular:** Se destaca la importancia de revisar la coherencia y secuencia del currículum, especialmente en relación con las definiciones curriculares anteriores. Se enfatiza la necesidad de articular diferentes niveles educativos y alinear los enfoques y contenidos.
- **Enfoque integral y habilidades:** Se resalta la importancia de promover un enfoque integral en el currículum, que vaya más allá de la transmisión de contenidos, y se enfoque en el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes. También se menciona la necesidad de desarrollar habilidades relevantes para la sociedad actual, como las habilidades digitales.
- **Atención a la diversidad y equidad:** Se plantea la necesidad de atender la diversidad de los estudiantes, considerando sus características individuales, contextos sociales y necesidades educativas especiales. Se destaca la importancia de promover la equidad y garantizar oportunidades educativas para todos.
- **Participación de los estudiantes:** Se menciona la importancia de involucrar a los estudiantes en el proceso de actualización curricular, dando espacio a sus voces y necesidades. Se resalta la importancia de que los estudiantes encuentren sentido y motivación en lo que están aprendiendo.
- **Relación entre currículum y evaluación:** Se plantea la necesidad de establecer una relación coherente entre el currículum y el sistema de evaluación, evitando la sobrevaloración de la evaluación estandarizada y considerando otros aspectos del desarrollo de los estudiantes.
- **Apropiación curricular por parte de los docentes:** Se destaca la importancia de la apropiación curricular por parte de los docentes, reconociendo su rol como agentes reflexivos y su capacidad para adaptar y contextualizar el currículum en su práctica educativa. A mayor estandarización y especificación, menor desarrollo profesional docente. Esto revela la separación entre pedagogía y currículum (el currículum viene desde arriba y solo debo implementarlo).
- **Vinculación del currículum con la sociedad:** Se plantea la importancia de que el diseño curricular esté en diálogo con el entorno social, abordando problemáticas y temas relevantes de la sociedad como la digitalización de la sociedad, la inteligencia artificial, la ciudadanía socioambiental, la crisis de la institucionalidad, otras formas de abordar el conocimiento, etc. Se enfatiza la necesidad de que la educación sea relevante y significativa para los estudiantes.
- **Diálogo y trabajo colaborativo:** Se resalta la importancia del diálogo y la colaboración entre diferentes actores educativos, como investigadores, docentes y expertos en políticas educativas, para enriquecer el proceso de actualización curricular y promover una visión compartida de la educación.

SESIÓN 2: ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Los procesos de actualización curricular responden, en parte, a los avances en la producción de conocimientos en distintas áreas y disciplinas. Si el currículum es algo más que una selección de saberes culturales transmisibles (Jung y Pinar, 2016), entonces una actualización curricular debiese atender a los debates actuales y nuevos enfoques en campos que van desde la ciencia a la ética, pasando por áreas íntimamente involucradas con el quehacer pedagógico como la didáctica, la evaluación y las teorías del aprendizaje. Al respecto, vale la pena recordar la invitación de la UNESCO(2021) a repensar la educación, dada la complejidad del mundo contemporáneo y la multidimensionalidad de las problemáticas y fenómenos a los que se enfrentan las y los estudiantes. No obstante, no se trata simplemente de agregar más conocimientos o de adherir a las tendencias predominantes, sino más bien de ponderar los fundamentos y alcances de esos debates y enfoques en aquellas áreas fundamentales para el currículum.

Junto con los avances en la producción de conocimientos en distintas áreas y disciplinas, una actualización del currículum escolar debe contemplar los principales desafíos educativos a nivel global y local. El currículum está indisociablemente vinculado con las características y retos de la sociedad en la que emerge, en tanto es una construcción histórica que se da en unas determinadascondiciones (Gimeno, 2013, p.12). Desde esta perspectiva, la actualización curricular ha de atender las problemáticas presentes y anticiparse a aquellas que están por venir.

- Según la información levantada por la investigación educativa, ¿qué aspectos del currículum nacional debiesen actualizarse (enfoques, estructura, asignaturas o perspectivas dentro de ellas, entre otros)?
- ¿Qué dice la investigación sobre las virtudes y debilidades de enfoques curriculares basados en nociones como “habilidades”, “habilidades para/del siglo XXI”, “competencias” o “capacidades”?
- ¿Cómo puede atender la actualización curricular a necesidades y problemáticas emergentesy por venir, como la crisis climática, la necesidad de fortalecer la democracia y la convivencia, la interculturalidad y diversidades presentes en el aula, entre otras?

IDEAS FUERZA

- **Niveles intermedios y contextualización:** Existe la necesidad de dar mayor protagonismo a los niveles intermedios del sistema escolar, para lograr una contextualización y apropiación adecuada del currículum. Se destaca la importancia de incorporar el currículum enseñado, además del diseñado y evaluado.
- **Áreas de investigación relevantes:** Se mencionan diversas temáticas/áreas de investigación que deberían ser consideradas en el desarrollo curricular, como la democracia, el desarrollo sostenible, la interculturalidad, el enfoque de género, la alfabetización digital, la inteligencia artificial y la diversidad.
- **Debate sobre contenidos y habilidades:** Se plantea que la dicotomía entre contenidos y habilidades es inconducente. Se sugiere revisar las definiciones acordadas por organismos internacionales, que consideran la integración de ambas dimensiones en el currículum. También se destaca la necesidad de abordar los objetivos de aprendizaje transversales que no están siendo cubiertos por las asignaturas y no son evaluados.

- **Institucionalidad curricular:** Se reconoce que la institucionalidad curricular está definida por la Ley General de Educación, estableciendo un diálogo entre el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Consejo Nacional de Educación (CNED). Aunque existen conflictos en esta relación, se considera que esta arquitectura institucional apunta hacia una política de Estado en las definiciones curriculares.
- **Desarrollo curricular:** Se plantea la importancia de tener una política curricular declarada por escrito, que abarque no solo el diseño, sino también la implementación y la evaluación del currículum. Se menciona la necesidad de monitorear y dar seguimiento a los procesos de desarrollo curricular, recopilando datos de diferentes dimensiones.

SESIÓN 3: ROL DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA

El conocimiento generado por la investigación en general, y educativa en particular, es, sin duda, un insumo relevante para la formulación de políticas públicas en educación. Dicho de otro modo, los hallazgos de la investigación son una fuente clave de información, acerca de cómo pensar las políticas (Weiss, 1992). Lo anterior se refleja en la creciente definición de los Estados hacia promover políticas destinadas a robustecer la ciencia, la tecnología y la innovación. Sin embargo, es necesariopotenciar la relación entre la investigación y el diseño de política pública (Baptista, et al., 2010), afin de contribuir a una relación sinérgica entre ambas. En el marco de la presente mesa técnica, se espera fortalecer la relación entre los centros de investigación y la Unidad de Currículum y Evaluación, en términos de sus líneas de indagación específicas, y la recopilación de los hallazgos de proyectos afines y pertinentes para la definición curricular en el marco de la presente actualización.

- A partir de los elementos discutidos en la mesa, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la política curricular y al proceso de actualización de las Bases vigentes?
- ¿Qué recomendaciones pueden realizarse de cara a lograr una institucionalización de la política curricular como política de Estado?
- ¿De qué manera es posible robustecer el diálogo entre los centros de investigación y la construcción de política curricular?
- ¿Qué indica la investigación educativa en relación con la participación de la ciudadanía en los procesos de diseño curricular? ¿Cómo es posible fortalecerlos para que sean percibidos como tales?

IDEAS FUERZA

- Es importante **ampliar y diversificar los mecanismos de participación** para las decisiones curriculares. Teniendo en cuenta las características de la sociedad chilena, se debiese invitar a actores que no han sido considerados o cuya participación ha sido acotada y de naturaleza consultiva.
- Se debe pensar la **articulación del sistema educativo** en general para los procesos de cambio o actualización. Ello implica, por ejemplo, la relación interinstitucional. La evaluación cobra especial relevancia, particularmente en relación con las pruebas estandarizadas con altas consecuencias.
- Es clave **fortalecer el vínculo entre la academia y el Mineduc**, por una parte, y las comunidades educativas, por otra. En este sentido, pareciera que se necesita más investigación en currículum y apropiación, y desarrollo curricular. Debiese haber un diálogo permanente entre estos actores.

III. SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

Las síntesis y recomendaciones de la presente mesa de Centros de Investigación corresponden tanto a la sistematización de las intervenciones de las y los participantes de la mesa en cada una de las sesiones, como a recomendaciones para el proceso de actualización organizadas en 4 grandes temáticas.

1. ACUERDO EN TORNO A LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL CURRÍCULUM Y RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO

Se indica la necesidad de actualizar el currículum considerando la reciente experiencia del periodo de pandemia, que puso en evidencia la sobrecarga de objetivos de aprendizaje, la extensión y fragmentación del currículum escolar.

Se reconoce la existencia de una institucionalidad curricular que está definida por la Ley General de Educación, estableciendo un diálogo entre el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Consejo Nacional de Educación (CNED). De todas formas, se requiere avanzar hacia la definición de una política de desarrollo curricular declarada por escrito, que abarque no solo el diseño, sino también la implementación y la evaluación del currículum en línea con lo sugerido por la mesa de desarrollo curricular (2016).

Se recomienda atender a la necesidad de articular la actualización curricular con las prescripciones curriculares vigentes, en particular con las Bases Curriculares de Educación Parvularia y las de Tercero y Cuarto medio.

Se sugiere revisar las definiciones acordadas por organismos internacionales respecto de la dicotomía contenidos–habilidades, y su integración, además de atender los aspectos transversales del currículum, tanto en su abordaje educativo, como en su evaluación. Por último, se considera fundamental dotar de mayor diálogo y coherencia la relación entre currículum y evaluación.

Se recomienda orientar el proceso de actualización considerando una adecuada articulación tanto interministerial como del sistema de aseguramiento de la calidad, a fin de ofrecer mensajes consistentes al sistema.

Por último, se sugiere considerar a las y los estudiantes en el proceso de actualización curricular, dando espacio a sus voces y necesidades, además de diversificar los mecanismos de participación para las decisiones curriculares.

2. ENFOQUE INTEGRAL, INCLUSIVO y SOCIAL DE LA ACTUALIZACIÓN

Se establece la necesidad de recordar el mandato legal de proveer una educación de carácter integral y que aporte a la equidad social. Para ello se recomienda poner al centro los aspectos de desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes.

Las y los participantes de la mesa enfatizan la necesidad de considerar la diversidad de características de las y los estudiantes, sus necesidades de aprendizajes y los contextos donde se aprende. Lo anterior debería ser fundamental en el proceso de actualización. Se recomienda por tanto la importancia de promover la equidad y la inclusión en este proceso.

Se considera que el diseño curricular debe estar en diálogo con el entorno social, abordando problemáticas y temas relevantes de la sociedad como la digitalización de la sociedad, la inteligencia artificial, la ciudadanía socioambiental, la crisis de la institucionalidad, otras formas de abordar el conocimiento, etc. Se recomienda, por tanto, alinear los aspectos de la actualización a las necesidades de la sociedad, las temáticas socialmente relevantes y otros, considerando de forma estratégica los criterios de relevancia y pertinencia.

3. ACTORES INTERMEDIOS Y APROPIACIÓN CURRICULAR

Se enfatiza la necesidad de dar mayor protagonismo a los niveles intermedios del sistema escolar, para lograr una contextualización y apropiación adecuada del mismo. Esto incluye la consideración desde el diseño curricular de aspectos que garanticen y resguarden procesos de gestión del currículum en los territorios y los actores pertinentes. Esto cobra particular relevancia en el marco de los Servicios Locales de Educación Pública y las unidades de apoyo técnico pedagógico.

Se recomienda profundizar en la importancia de la apropiación de la prescripción curricular, sus sentidos y alcances, por parte de los docentes. Del mismo modo se enfatiza en la necesidad de reconocer su rol como agente reflexivo capaz de adaptar y contextualizar el currículum en su práctica educativa.

4. RELACIÓN CENTROS DE INVESTIGACIÓN/ACADEMIA Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La mesa destaca la importancia del diálogo y la colaboración entre diferentes actores educativos. En particular, entre investigadores, docentes y expertos en políticas educativas.

Queda establecido que se necesita más investigación en currículum, apropiación y desarrollo curricular, por lo que se insta a establecer alianzas de colaboración además del robustecimiento del monitoreo y seguimiento curricular, tanto para el presente proceso de actualización, como para procesos de desarrollo curricular permanentes.

Las y los integrantes de la mesa recomiendan la atención a diversas temáticas/áreas de investigación que deberían ser consideradas en el desarrollo curricular, como la democracia, el desarrollo sostenible, la interculturalidad, el enfoque de género, la alfabetización digital, la inteligencia artificial y la diversidad. Desde su rol como directores y directoras de los centros de investigación se comprometen a contribuir con información valiosa para el proceso de actualización y para nutrir los diversos campos de estudio en las áreas de indagación de sus respectivos centros.

IV. REFERENCIAS

Baptista, B.; Bernheim, R.; Garcé, A., Hernández, E. (2010), Consulta a Tomadores de Decisión en Políticas Públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre sus fuentes de información, Informe Regional, Proyecto BID - IDB-TN-154.

Gimeno, J. (1989). *El currículum, una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata.

Gimeno, J. (2013). La función abierta de la obra y su contenido. En Gimeno (ed.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid, Morata.

Jung, JH. Y Pinar, W. (2016). Conceptions of curriculum. En Wyse, D., Hayward, L. y Pandya, J. (eds.), *The SAGE handbook of curriculum, pedagogy and assessment*. Volume 1. SAGE. MINEDUC. (2020). *Fundamentación de la Priorización Curricular*. MINEDUC.

MINEDUC. Centro de Estudios (2021a). *Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID-19*. *Evidencias* 52. MINEDUC.

MINEDUC (2023). Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes. Presentación. MINEDUC.

UNESCO. (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education. Report fromthe International Commission on the futures of education*, 2021. Paris: UNESCO.

Weiss, C. (1992), *Helping Government Think: Functions and Consequences of Policy Analysis Organizations*, California, Sage Publications.